

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**47937** MADRID

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 89 de Madrid

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 863/2016 referente al concursado don Antonio Yeboho Sabana y doña Regina Bochita Chou se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado en el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 7 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Lorenzo Lobo Zamora.

ID: A180059683-1